



presupuestos en atencion a' haberse hecho en  
 el mismo cuantitas economias son compatibles  
 con las necesidades a' que hay que atender; y  
 con el objeto de cubrir el deficit que resulta  
 importante setenta y tres mil novecientos  
 ochenta y nueve \$, aparece tambien el  
 aumento a' dos \$ en arroba de vino del que  
 se consume en esta Ciudad, cuyo numero calcula  
 el Sr. Alcalde en ochenta y tres mil quinientas  
 arrobas; de las cuales deducidos el diez por  
 ciento de recaudacion y cinco por ciento de arbitrio  
 para las haciendas, queda lo suficiente para aten-  
 der al deficit; obteniendo la Municipalidad por este  
 medio mas bien que de otro, en razon a' ser menor  
 sensible a' estos vecinos el hacer efectiva la canti-  
 dad ya expresada. Que para la aprobacion Superior  
 se forme el expediente oportuno con arreglo a' lo  
 dispuesto en la instruccion a' ocho de Junio de  
 mil ochocientos cuarenta y siete y su arbitrio

